

---

## SOBRE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL DÍA DE HOY EN SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA MANIFESTACIÓN “JUSTICIA PARA GIOVANNI LOPEZ”.

Ante los hechos que se presentaron esta tarde en San Luis Potosí, durante la manifestación convocada para exigir justicia sobre el homicidio en agravio de Giovanni López, quien perdiera la vida en Ixtlahuacán, Jalisco; asesinato presuntamente perpetrado por elementos de la policía municipal de ese lugar; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, comparte el sentir nacional respecto a la exigencia de justicia para que, en este caso las autoridades de procuración de justicia en el Estado de Jalisco realicen una investigación pronta y eficaz que derive en el conocimiento de la verdad, se garantice el acceso a la justicia y se repare el daño de manera integral en el caso de Giovanni López, además de que se generen las condiciones para que un caso como éste **nunca se repita**.

Con relación a lo sucedido de esta tarde, se informa que visitadoras y visitantes de la CEDH estuvieron presentes durante el recorrido de la manifestación, realizaron labores de observación y documentación de lo ocurrido frente a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, Congreso del Estado y Palacio de Gobierno.

Se documentaron las detenciones realizadas por los elementos de la Policía Estatal luego del ingreso de algunos manifestantes al interior del recinto legislativo donde se provocaron diversos daños; nuestro personal realizó entrevistas con las personas detenidas, (3 mujeres, 9 varones,\*2 de ellos menores de edad), una vez que se les recabó su testimonio se les informó del inicio de un expediente de queja para determinar si se presentaron abusos con motivo de su detención.

Por último se les informó que la CEDH se mantendría pendiente de que la resolución de su situación jurídica por parte del Juez Cívico y en su caso de la Fiscalía General, se dé apegada a las reglas del debido proceso legal.

Se informa también que se mantuvo coordinación con los Titulares del Instituto de las Mujeres, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, además de que se mantuvo informada del caso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Este Organismo Constitucional Autónomo comparte y suscribe lo expresado por la hermana Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, en el sentido **de condenar cualquier acto de violencia provenga de donde provenga**, pues coincidimos en que la violencia nunca ha sido ni será la solución o la respuesta a los graves problemas que enfrenta el país, por el contrario los agudiza. Reiteramos el compromiso de velar por el respeto y la observancia de los derechos humanos, porque todas y todos queremos un México y un San Luis Potosí libres de cualquier tipo de violencia.